ACTA DE LA EMISIÓN DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL, CON NÚMERO INTERNO CUM-RPL-04-2022, RELATIVA A LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CUATRO CALLES DEL SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A TRAVÉS DEL RECURSO DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA (RECURSO PROPIO).

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, **SIENDO LAS DOCE HORAS TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, UBICADO EN CALLE CUARTA, NÚMERO 3610, DE LA COLONIA SANTA ROSA, DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON EL CARÁCTER DE **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS,** EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTINEZ, **GERENTE GENERAL DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA;** CIUDADANO DANIEL AVALOS GARCÍA**, GERENTE TÉCNICO DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA;** EL LICENCIADO OCTAVIO ALONSO VILLEGAS CASAS**, GERENTE DE PROMOCIÓN DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**; LICENCIADA GLORIA CAROLINA LUJAN MIRANDA, **EN REPRESENTACIÓN DE LA SÍNDICA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**; CIUDADANO LUIS CARLOS LEÓN ACOSTA, **EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ARNOLDO CASTILLO BARAY, PRESIDENTE DE LA CMIC DELEGACIÓN CHIHUAHUA;** EL LICENCIADO EDGAR FERNANDEZ CHACON, **EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÙBLICAS.** EL INGENIERO RICARDO RODARTE DE LA ROSA, **JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA;** LICENCIADA LAURA CERECERES OLIVAS, **JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO;** LA LICENCIADA MARÍA ELENA CARRILLO GUZMÁN, **ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA; ASÍ COMO LOS SIGUIENTES LICITANTES:** CIUDADANA SUSANA GUADALUPE PANDO TREVIÑO, **EN REPRESENTACIÓN DE CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A DE C.V., E** INGENIERO ENRIQUE SOLANO**, EN REPRESENTACIÓN DE CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CENSOL, S.A DE C.V ;** CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO **LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL-NACIONAL CON NÚMERO INTERNO CUM-RPL-04-2022, RELATIVA A LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CUATRO CALLES DEL SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A TRAVÉS DEL RECURSO DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA (RECURSO PROPIO). DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV, V; 50 FRACCIÓN I, 51, 52 FRACCIÓN I, 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 79 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1. BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN.
2. PRESENTACIÓN DE LAS Y LOS ASISTENTES.
3. EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL-NACIONAL CON NÚMERO INTERNO CUM-RPL-04-2022.
4. ASUNTOS GENERALES

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

1.- PARA DESAHOGAR EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTINEZ, GERENTE GENERAL DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y DECLARANDO LA APERTURA DE LA SESIÓN, PRECISA LO SIGUIENTE:

- QUE LA PRESENTE REUNIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL-NACIONAL CON NÚMERO INTERNO **CUM-RPL-04-2022**, SE EFECTÚA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; 79 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MENCIÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

2.- PARA DESAHOGAR EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTINEZ, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO DE LOS LICITANTES, ENTONCES, EXISTIENDO LA PRESENCIA DE LOS ANTES MENCIONADOS, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

3.- SIGUIENDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y DANDO CUMPLIMIENTO AL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTINEZ, EN USO DE LA VOZ , SEÑALA QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SE PRESENTÓ EL LICITANTE EN TIEMPO Y FORMA PARA EXHIBIR SU PROPUESTA Y EN RELACIÓN A LAS PROPOSICIONES , SE RECIBIÓ EN UNA PRIMER INSTANCIA , PARA LLEVAR A CABO SU REVISIÓN DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, AUNADO A LO ANTERIOR, SE PROCEDE A SU REVISIÓN CUALITATIVA POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE Y EL COMITÉ.

DE LA ANTERIOR REVISIÓN EL LICITANTE PARTICIPANTE RESULTÓ SOLVENTE POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA LEY DE LA MATERIA, SU REGLAMENTO Y POR LAS BASES DE LA CONVOCANTE, EN UNA PRIMER ETAPA LA ÚNICA PROPUESTA DE PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE, PARA SU REVISIÓN POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE, POSTERIORMENTE EN UNA SEGUNDA ETAPA DE REVISIÓN Y DE MANERA CUALITATIVA EL CONTENIDO DE LAS MISMAS, SE PROCEDE A LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE FALLO, EN EL QUE SE ENVIÓ EN TIEMPO Y FORMA, A TRAVÉS CORREO ELECTRÓNICO A LAS PERSONAS INTEGRANTES E INVITADAS DEL COMITÉ, EL CUAL EN ESTE MOMENTO SE HACE DEL CONOCIMIENTO CON LA LECTURA DEL MISMO Y **ADJUNTÁNDOSE A LA PRESENTE**.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; ASÍ COMO EL 21 DEL RESPECTIVO

REGLAMENTO, SE EMITE POR PARTE DE ESTE COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL SIGUIENTE:

FALLO

I.- PROPUESTAS DE PROPOSICIONES QUE SE DESECHARON:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO	
1.- CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CENSOL S.A DE C. V	$2, 551,726.23	(DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 23/100M.N)

RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS

1.- EL LICITANTE CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CENSOL S, A DE C.V PRESENTO SU PROPOSICIÓN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA-NACIONAL, CON NUMERO INTERNO CUM-RPL-04-2022, PERO AL MOMENTO DE REVISAR EN UNA SEGUNDA ETAPA Y DE MANERA CUALITATIVA EL CONTENIDO DE LAS MISMAS SE DETECTÓ LO SIGUIENTE:

A) EL DOCUMENTO FORMA DE-9 PARA EL CÁLCULO DE LOS FACTORES DE SALARIO REAL NO INCLUYE LA CUOTA PARA LA PRESTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, Y LA CUOTA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 226 PÁRRAFO TERCERO INCISOS B) Y E) Y, PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

B) EL DOCUMENTO FORMA DE-16 PARA EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, INCLUYE UN CARGO ADICIONAL DEL 2% DEL COSTO DIRECTO DE MANO DE OBRA CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO Y UN CARGO ADICIONAL DEL 5% DEL COSTO DIRECTO DE MANO DE OBRA CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. LO CUAL ES INCORRECTO, TODA VEZ QUE DICHOS CARGOS FORMAN PARTE DEL COSTO DIRECTO DE MANO DE OBRA A TRAVÉS DE SU CONSIDERACIÓN DENTRO DEL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL LO CUAL CONTRAVIENE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 255 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

C) SE DETECTO QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SON INSOLVENTES EN DIECINUEVE CONCEPTOS DEL CATALOGO (04,06,07,08,09,10,12.14.15.16.17,18,19,20,21,22,23,25,27) VIOLENTANDO CON ELLO LOS ARTICULOS 50 DE LA LEY EN LA MATERIA, ARTICULO 69 FRACCION I PARRAFO PRIMERO Y FRACCION II PARRAFO PRIMERO Y ARTICULO 80 FRACCION VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ASI COMO LA CLAUSUALA CUARTA DE LAS BASES DE ESTA LICITACION.

D)SE DETECTO QUE EL FORMATO SOLICITADO CON NUMERO DC-07, SE ENCUENTRA INCOMPLETO, YA QUE OMITE INDICAR EL NUMERO DE SERIE Y UBICACIÓN DE LA MAQUINARIA QUE PRETENDE ARRENDAR, VIOLENTANDO CON ELLO EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE LA MATERIA Y EL ARTICULO 80 FRACCION I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVCIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA CLAUSULA CUARTA DE LAS BASES DE ESTA LICITACION.

E) OMITE INCLUIR EN SU PROPUESTA EL DOCUMENTO OPINION POSITIVA DE CUMPLIMINETO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, VIOLENTANDO EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

II. LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTO SOLVENTE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO	
1.- CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS S.A DE C. V	$2,691,418.08	(DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 08/100M.N)

RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS

1.- EL LICITANTE CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS S.A DE C.V, PRESENTO SU PROPUESTA Y SE REVISO DE MANERA CUANTITATIVA DURANTE LA PRESENTACON Y APERTURA DE PROPOCICIONES Y EN UNA SEGUNDA ETAPA SE REVISO EL CONTENIDO DE SU PROPUESTA DE MANERA CUALITATIVA Y SE DETERMINO QUE SU PROPUESTA ES SOLVENTE, QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA,

GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

EL FALLO GANADOR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL CON NÚMERO INTERNO **CUM-RPL-04-2022**, **ES CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A DE C.V.,** PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CUATRO CALLES DEL SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA,, YA QUE CUENTA CON UNA PROPUESTA SOLVENTE, ACEPTADA Y REVISADA POR LA CONVOCANTE Y ESTE COMITÉ, DESCRIBIENDO LA MISMA POR UNA CANTIDAD EN LETRA DE $2, 691,418.08 (DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 08/100M.N).

IV. SE APERCIBE AL LICITANTE GANADOR:

SE APERCIBE AL LICITANTE GANADOR, PARA QUE ACUDA A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, EL DÍA VIERNES VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN PUNTO DE LAS CATORCE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, UBICADO EN CALLE CUARTA, NÚMERO 3610 DE LA COLONIA SANTA ROSA DE ESTA CIUDAD, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

4.- EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS GENERALES EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ, MANIFIESTA QUE NO EXISTEN TEMAS A TRATAR, SALVO DAR A CONOCER QUE LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

5.- EN EL **QUINTO Y ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE AGRADECE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, ASÍ COMO A LOS LICITANTES, SU ASISTENCIA Y HACE CONSTAR QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ LEGAL.

DECLARANDO CONCLUIDO EL ORDEN DEL DÍA Y CERRADOS LOS TRABAJOS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, SE DA POR TERMINADA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD, QUIENES PARTICIPARON EN ELLA Y QUISIERON HACERLO.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.

LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTINEZ
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DEL
CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.

CIUDADANO DANIEL AVALOS GARCÍA, GERENTE TÉCNICO DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

LICENCIADA GLORIA CAROLINA LUJAN MIRANDA, EN REPRESENTACIÓN DE LA MAESTRA OLIVIA FRANCO BARRAGAN, SÍNDICA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

LICENCIADO OCTAVIO ALONSO VILLEGAS CASAS, GERENTE DE PROMOCIÓN DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Ricardo Rodarte R

INGENIERO RICARDO RODARTE DE LA ROSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

CIUDADANO LUIS CARLOS LEÓN ACOSTA, EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ARNOLDO CASTILLO BARAY, PRESIDENTE DE LA CMIC, DELEGACIÓN CHIHUAHUA

LICENCIADO EDGAR FERNANDEZ CHACON, EN REPRESENTACIÒN DEL INGENIERO RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO DIRECTOR DE LA DIRECCIÒN DE OBRAS PÙBLICAS.

Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
Gobierno Municipal 2021 2024

MAESTRA MARÍA ELENA CARRILLO GUZMÁN, ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

LICENCIADA LAURA CERECERES OLIVAS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE JURÍDICO DEL CONSEJO DEL URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

LICITANTES:

CIUDADANA SUSANA GUADALUPE PANDO TREVIÑO, EN REPRESENTACIÓN DE CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A DE C.V.

INGENIERO ENRIQUE SOLANO, EN REPRESENTACIÓN DE CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CENSOL, S.A DE C.V.

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDEN A LA SESIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, CON MOTIVO DE LA **EMISIÓN DEL FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUM-RPL-04-2022.